

Compromiso de UIC Barcelona en política de sostenibilidad

Desde nuestra universidad, entidad dedicada a la investigación y la transmisión del conocimiento, queremos buscar, difundir y aplicar alternativas éticas a los retos socioeconómicos y ambientales con que se encuentra la sociedad actual y la misma universidad.

Asumimos la definición de sostenibilidad aprobada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) según la cual:

“La sostenibilidad es un concepto que incluye la búsqueda de la calidad ambiental, la justicia social y una economía equitativa y viable a largo plazo. Define un conjunto de criterios orientados al comportamiento ético con todo lo que nos rodea (recursos, personas, espacios...), de manera que permita lograr una equidad intrageneracional e intergeneracional así como gestionar las relaciones con el medio natural y social, manteniendo su disponibilidad y equilibrio ecológico, y promoviendo una distribución más equitativa y justa de los recursos, beneficios y costes ambientales. Hablar de sostenibilidad es hablar de un imperativo ético que tiene que ver con cuestiones de protección del medio natural, reducción de la pobreza, igualdad de sexos, promoción de la salud, derechos humanos, comprensión cultural y paz, producción y consumo responsables, acceso igualitario a las TIC, etc.” (CRUE, Sectorial de Sostenibilidad, 2011)

Esta visión integral y transdisciplinaria de la sostenibilidad se enmarca perfectamente en la misión y la visión de nuestra universidad, al servicio de la sociedad. Apoyamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), en la que se integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Somos conscientes de que desde la universidad tenemos una gran responsabilidad por todo lo que conlleva la formación integral de futuros profesionales, para orientar la investigación y la generación de conocimiento hacia el bien común. La promoción de la sostenibilidad es un imperativo ético, fundamentado en la dignidad absoluta de cada persona humana y en el deber de cuidar y conservar nuestro planeta, nuestra casa de todos (ref. *Alabado seas*, 13).

Por lo tanto, nos comprometemos a desarrollar un Plan Estratégico en Sostenibilidad en las áreas de organización, docencia e investigación y gestión ambiental, para transformar nuestros campus hacia la sostenibilidad con los siguientes objetivos generales:

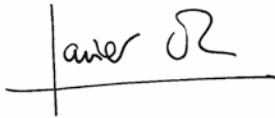
- 1) Promover el desarrollo sostenible de forma global, mostrando las interconexiones entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales de los retos o problemas.
- 2) Tender hacia la sostenibilidad integral en UIC Barcelona, mediante una coordinación efectiva y coherente entre las áreas de organización, docencia e investigación y gestión ambiental.

3) Asumir que las medidas para reducir las contradicciones ambientales no dependen únicamente de soluciones técnicas o científicas, sino esencialmente de unos valores y actitudes éticas que inspiren cambios de hábitos. Por tanto, toda la comunidad educativa de nuestra universidad se compromete a hacer todo lo posible para promover y aplicar hábitos y valores sostenibles en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Para que conste y en nombre de toda la Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) firmo este compromiso.

Xavier Gil Mur

Rector de UIC Barcelona

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xavier Gil Mur', written over a horizontal line.

Barcelona, 26 de septiembre de 2016